

IRTP  
CONSEJO DIRECTIVO  
Secretaría

---

**MEMORANDUM N° 011 - 2014- SCD/ IRTP**

A : Dr. Luigino Pilotto Carreño  
Gerente General

Asunto : Transcripción de Acuerdo

Fecha : Lima, 22 de enero del 2014

-----

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento y fines consiguientes, el acuerdo tomado en sesión N° 001-2014 –SCD/IRTP, del 15 de enero del 2014, referente a la renuncia del Gerente de Comercialización, que a la letra dice:

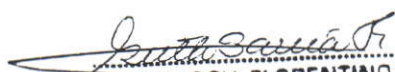
**“3.- ORDEN DEL DIA**

**3.1. RENUNCIA DE GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN  
ACUERDO N° 001-01-2014-SCD/IRTP**

Los señores Directores, luego de evaluar e intercambiar opiniones del Informe N° 003-2014-GC/IRTP preparado por la Gerencia de Comercialización, sobre la gestión de ventas desarrolladas durante el 2013, que arrojan un 60% de la meta fijada, y, que comparada con la venta del año 2012, sólo representa el 3.3% adicional, a pesar de haber contado con los instrumentos solicitados por esa Gerencia, como son la contratación de los servicios de medición de audiencia y la contratación de un Asesor, así como teniendo a la vista la renuncia irrevocable al cargo de Gerente de Comercialización presentada por el señor Lic. Gustavo Edmundo Yabar Varas, efectiva a partir del 20 ene 2014, solicitando la exoneración del plazo de ley, acordaron por unanimidad:

1. Aceptar, a partir del 20 de enero del 2014, la renuncia irrevocable presentada por el señor Lic. Gustavo Edmundo Yabar Varas, designado mediante Acuerdo de Consejo No. 012-02-2010-SCD/IRTP como Gerente de Comercialización, exonerándolo del plazo de ley.
2. Encargar las funciones del cargo de Gerente de Comercialización al señor Sergio Gonzáles Ávila, Gerente de Teleeducación, a partir del 21 de enero del 2014, hasta la designación del titular.
3. Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas, los trámites que correspondan para la implementación del presente acuerdo.
4. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.”

Atentamente,

  
RUTH GARCIA FLORENTINO  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO IRTP